

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora
REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



6V6S2B3F1L3A524E1AF5

221121180



Referencia interna
E/F

Asunto

Extracto de la sesión AYT/JGL/24/2018

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA DIECISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO

Lugar: Sala de Juntas de la Casa Consistorial de La Pola Siero.

Fecha: 17 de agosto de 2018

Horario: nueve horas y tres minutos y finaliza a las **nueve horas y treinta y dos minutos**

Carácter: sesión ordinaria y en primera convocatoria.

Presidencia: Sr. Alcalde D. Ángel Antonio García González y con asistencia de los señores Concejales miembros de la misma, D. Eduardo Enrique Martínez Llosa; D. Valeriano Rodríguez Vigil, D. José Manuel Miranda Fernández; D. José Carlos García de Castro y D. Juan Camino Fernández.

Excusan su asistencia los Sres. Concejales D. Javier Rodríguez Moran; D^a Noelia Macías Mariano y D. Sergio García Rodríguez.

Actúa como Secretario el de la Corporación D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña y asiste el Interventor accidental D. Carlos Fernández Fernández.

De orden del Sr. Presidente, se abre el acto, que no es público, y se procede al despacho de los asuntos incluidos en el Orden del Día, a saber:

1.- OBSERVACIONES AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CORRESPONDIENTE A LA CELEBRADA EL NUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO Y APROBACIÓN.

“Previa renuncia a su lectura por suficiente conocimiento de la misma, que ha sido repartida junto con la convocatoria de esta sesión y sin que se produzcan observaciones, se considera aprobada el acta de la sesión celebrada el día **NUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO**, a tenor de lo preceptuado en el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales”.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



6V6S2B3F1L3A524E1AF5

22112I180



Referencia interna

E/F

OBRAS Y SERVICIOS

2.- EXPEDIENTE 23112U002. AYUNTAMIENTO DE SIERO. CONVOCATORIA, EN REGIMEN DE LIBRE CONCURRENCIA, DE SUBVENCIONES DESTINADAS A LAS COOPERATIVAS Y/O COMUNIDADES DE USUARIOS DEL CONCEJO DE SIERO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, ausentes los Sres. Concejales D.^a Noelia Macías Mariano; D. Javier Rodríguez Moran y D. Sergio García Rodríguez, aprobar la propuesta del Concejel Delegado del Área de Infraestructuras, Servicios y Medio Ambiente de fecha 9 de Agosto de 2018.

3.- EXPEDIENTE 23212B001. AYUNTAMIENTO DE SIERO - CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DESTINADAS A LAS ASOCIACIONES DE COMERCIANTES DEL CONCEJO DE SIERO, PARA EL EJERCICIO 2018.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, ausentes los Sres. Concejales D.^a Noelia Macías Mariano; D. Javier Rodríguez Morán y D. Sergio García Rodríguez, aprobar la propuesta del Concejel Delegado del Área de Economía, Hacienda, Modernización y Administración Municipal de fecha 13 de Agosto de 2018.

4.- EXPEDIENTE 23312S009. AYUNTAMIENTO DE SIERO. CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DESTINADAS A LAS ASOCIACIONES DE PADRES Y MADRES (AMPAS), DEL CONCEJO DE SIERO PARA EL EJERCICIO 2018.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, ausentes los Sres. Concejales D.^a Noelia Macías Mariano; D. Javier Rodríguez Morán y D. Sergio García Rodríguez, aprobar la propuesta del Concejel Delegado del Área de Economía, Hacienda, Modernización y Administración Municipal de fecha 13 de Agosto de 2018.

5.- EXPEDIENTE 23312S00C. AYUNTAMIENTO DE SIERO - CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DESTINADAS A LAS ASOCIACIONES DE MUJERES DEL CONCEJO DE SIERO PARA EL EJERCICIO 2018.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, ausentes los Sres. Concejales D.^a Noelia Macías Mariano; D. Javier Rodríguez Morán y D. Sergio García Rodríguez, aprobar la propuesta del Concejel Delegado del Área de Economía, Hacienda, Modernización y Administración Municipal de fecha 13 de Agosto de 2018.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora
REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



6V6S2B3F1L3A524E1AF5

22112I180



Referencia interna
E/F

6.- EXPEDIENTE 23312S00A. AYUNTAMIENTO DE SIERO. CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DESTINADAS A LAS ASOCIACIONES JUVENILES DEL CONCEJO DE SIERO, PARA EL EJERCICIO 2018.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, ausentes los Sres. Concejales D.^a Noelia Macías Mariano; D. Javier Rodríguez Morán y D. Sergio García Rodríguez, aprobar la propuesta del Concejale Delegado del Área de Economía, Hacienda, Modernización y Administración Municipal de fecha 13 de Agosto de 2018.

CONTRATACION

7.- Expte.- 25112O00A.- AYUNTAMIENTO DE SIERO. CONTRATACION POR LOTES: SUSTITUCION LUMINARIAS POR TECNOLOGIA LED, EN EL ANILLO 3 DE LA URBANIZACIÓN DE LA FRESNEDA, (LOTE i): SUSTITUCION LIMINARIAS EN LA AVD. OVIEDO DE EL BERRON (LOTE II) Y RENOVACION DE ALUMBRADO DEL NUCLEO DE COLLOTO (LOTE III)

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, ratificar la siguiente Resolución de la Concejalía Delegada Economía, Hacienda, Modernización y Administración Municipal de fecha 9 de Agosto de 2018, al tratarse de un asunto delegado por la Alcaldía en la Junta de Gobierno Local (Resolución de fecha 26 de Junio de 2015, BOPA 20 de Julio de 2015):

(Competencia delegada por el Pleno Municipal en la Junta de Gobierno Local, con fecha 1 de Julio de 2015 (publicada en el BOPA 21/07/2015), por lo que los siguientes puntos del Orden del Día tienen carácter público)

FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA

7.- Expediente 10712Z00M - TEATRO DEL NORTE S.L. - SOLICITUD DE EXENCION DE PAGO DE PRECIO PUBLICO POR UTILIZACION DE EDIFICIOS CULTURALES Y TEATRO AUDITORIO DE SIERO

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, ausentes los Sres. D.^a Noelia Macías Mariano; D. Javier Rodríguez Morán y D. Sergio García Rodríguez, aprobar la propuesta de la Vicepresidenta de la Fundación Municipal de Cultura de fecha 13 de Julio de 2018, obrante en el expediente.

8.- Expediente 10712Z00R - CLUB DEPORTIVO BASICO ASTUR ROBERTO - SOLICITA BONIFICACION DE PAGO DE PRECIO PUBLICO POR UTILIZACION DE EDIFICIOS CULTURALES Y TEATRO AUDITORIO DE SIERO

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora
REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



6V6S2B3F1L3A524E1AF5

22112I180



Referencia interna
E/F

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, ausentes los Sres. Concejales D.^a Noelia Macías Mariano; D. Javier Rodríguez Morán y D. Sergio García Rodríguez, aprobar la propuesta de la Vicepresidenta de la Fundación Municipal de Cultura de fecha 16 de julio de 2018, obrante en el expediente.

URGENTE I.-

Expte.- 25112000A.- AYUNTAMIENTO DE SIERO. CONTRATACION POR LOTES: SUSTITUCION LUMINARIAS POR TECNOLOGIA LED, EN EL ANILLO 3 DE LA URBANIZACIÓN DE LA FRESNEDA, (LOTE I): SUSTITUCION LIMINARIAS EN LA AVD. OVIEDO DE EL BERRON (LOTE II) Y RENOVACION DE ALUMBRADO DEL NUCLEO DE COLLOTO (LOTE III)

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, ausentes los Sres. Concejales D.^a Noelia Macías Mariano; D. Javier Rodríguez Morán y D. Sergio García Rodríguez, ratificar la siguiente Resolución de la Concejalía Delegada del Área de Economía, Hacienda, Modernización y Administración Municipal de fecha 9 de Agosto de 2018, al tratarse de un asunto delegado por la Alcaldía en la Junta de Gobierno Local (Resolución de fecha 26 de Junio de 2015, BOPA 20/VII/2015):

“Resultando que, convocado procedimiento de licitación para la contratación de las obras, por lotes de: sustitución de luminarias por tecnología LED en el Anillo 3 de la Urbanización de La Fresneda (LOTE I); sustitución de luminarias en la Avda. Oviedo de El Berrón (LOTE II) y renovación de la instalación de alumbrado público de la zona urbana de Colloto (LOTE III), mediante procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación, se publicó anuncio en el Perfil de Contratante con fecha 20 de junio de 2018 presentándose las siguientes empresas:

Lote I: Electricidad y Electrónica Martín AG SL, Electricidad Llano SL, Nitlux SA, Electricidad Cabiellas SL, Eulen SA, Goyastur SA, Llorente Electricidad SA.

Lote II: Electricidad y Electrónica Martín AG SL, Electricidad Llano SL, Nitlux SA, Electricidad Cabiellas SL, Eulen SA, Goyastur SA, Llorente Electricidad SA.

Lote III: Electricidad y Electrónica Martín AG SL, Electricidad Llano SL, Nitlux SA Goyastur SA, Llorente Electricidad SA.

Resultando que, con fecha 20 de julio, se procede, en acto público, por la Mesa de Contratación, a la apertura del sobre 1, relativo a la documentación administrativa acreditativa de las condiciones legalmente previstas para contratar y a los criterios de adjudicación cuya valoración responde a fórmulas aritméticas, con el siguiente resultado:

Lote I:

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora
REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



6V6S2B3F1L3A524E1AF5

22112I180



Referencia interna
E/F

MARTÍN AG SA: 88,27 puntos (oferta económica: 63,27 puntos, garantía: 25 puntos); **ELECTRICIDAD LLANO SL: 76,74 puntos** (oferta económica: 51,74 puntos, garantía: 25 puntos) **NITLUX SA: 100 puntos** (oferta económica: 75 puntos, garantía: 25 puntos) **ELECTRICIDAD CABIELLES SL: 70,10 puntos** (oferta económica: 50,10 puntos, garantía: 20 puntos) **EULEN SA: 83,87 puntos** (oferta económica: 58,87 puntos, garantía: 25 puntos) **GOYASTUR SA: 85,24 puntos** (oferta económica: 60,24 puntos, garantía: 25 puntos) **LLORENTE ELECTRICIDAD SL: 75,13 puntos** (oferta económica: 50,13 puntos, garantía: 25 puntos).

Lote II:

MARTÍN AG SA: 87,37 puntos (oferta económica: 62,37 puntos, garantía: 25 puntos); **ELECTRICIDAD LLANO SL: 75,43 puntos** (oferta económica: 50,43 puntos, garantía: 25 puntos) **NITLUX SA: 100 puntos** (oferta económica: 75 puntos, garantía: 25 puntos) **ELECTRICIDAD CABIELLES SL: 70,90 puntos** (oferta económica: 50,90 puntos, garantía: 20 puntos) **EULEN SA: 85,78 puntos** (oferta económica: 60,78 puntos, garantía: 25 puntos) **GOYASTUR SA: 88,28 puntos** (oferta económica: 63,28 puntos, garantía: 25 puntos) **LLORENTE ELECTRICIDAD SL: 68,28 puntos** (oferta económica: 43,28 puntos, garantía: 25 puntos).

Lote III:

MARTÍN AG SA: 96,30 puntos (oferta económica: 71,30 puntos, garantía: 25 puntos); **ELECTRICIDAD LLANO SL: 82,60 puntos** (oferta económica: 57,60 puntos, garantía: 25 puntos) **GOYASTUR SA: 100 puntos** (oferta económica: 75 puntos, garantía: 25 puntos) **LLORENTE ELECTRICIDAD SL: 84,84 puntos** (oferta económica: 59,84 puntos, garantía: 25 puntos).

La oferta presentada por Nitlux SA (lote III) excede del tipo de licitación.

Resultando que, a la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación, propone la adjudicación del contrato de referencia, en los lote I y II a la empresa Nitlux SA y el Lote III a Goyastur SA, por ser las empresas que presentan la mejor oferta, de conformidad con lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas que rigen la convocatoria.

Resultando que, a la vista de lo anterior, el órgano de contratación requirió a las mismas, para que aportara en el plazo de diez días hábiles, la documentación relacionada en el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público (LCSP)

Resultando que, con fecha 31 de julio, la entidad mercantil, Goyastur SA, presentó la documentación requerida.

Resultando que, con fecha 27 de julio, la empresa Nitlux SA, presenta escrito en virtud del cual pone de manifiesto que, revisadas las ofertas presentadas ha

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora
REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



6V6S2B3F1L3A524E1AF5

22112I180



Referencia interna
E/F

cometido un error en el cálculo de las mismas por lo que deben renunciar a la propuesta de adjudicación de los lote I y II.

Resultando que, conforme dispone el artículo 150.2 de la LCSP, se procedió a requerir, para los lote I y II, al licitador siguiente, por el orden en que habían quedado clasificado las ofertas, la documentación precisa para su adjudicación, respectivamente a Electricidad y Electrónica Martín AG SL (lote I) y Goyastur SA (lote II)

Resultando que, ambas empresas presentan la documentación requerida.

Resultando, que existe consignación presupuestaria en la aplicación 165.00.619.00.

Considerando que, consta informe de fiscalización favorable de Intervención Municipal, de fecha 8 de agosto.

En virtud de las atribuciones que me confiere el art. 21.1. de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local (Ley 7/85), teniendo en cuenta lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda, primer apartado, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y competencias que me son delegadas en virtud de Resolución de la Alcaldía, de fecha 26 de junio de 2015, publicada en el BOPA con fecha 20 de julio de 2015,

DECRETO

1º.- Aprobar el gasto por importe de 135.946,88€ (lote I), de 30.855€ (lote II) y de 90.750€ para el lote III con cargo a la aplicación presupuestaria 165.00.619.00 del presupuesto municipal de 2018, para la **contratación de las obras, por lotes, respectivamente de: sustitución de luminarias por tecnología LED en el Anillo 3 de la Urbanización de La Fresneda (LOTE I); sustitución de luminarias en la Avda. Oviedo de El Berrón (LOTE II) y renovación de la instalación de alumbrado público de la zona urbana de Colloto (LOTE III).**

2º.- Rechazar las ofertas presentadas por Nitlux SA por las razones anteriormente expuestas.

3- Adjudicar a **Electricidad y Electrónica Martín AG SL** (C.I.F. nº B74010786) el contrato de obras de sustitución de luminarias por tecnología Led en el Anillo 3 de La Fresneda (lote I), en los términos de su propia oferta, en el precio de **135.946,88€** entendiéndose incluido el IVA en dicho precio, y un plazo de garantía total de 6 años.

4º.- Adjudicar a **Goyastur SA** (C.I.F. nº A33617028) el contrato de obras de sustitución de luminarias en la Avda. Oviedo de El Berrón (Lote II), en los términos de su propia oferta, en el precio de **30.855 €** entendiéndose incluido el IVA en dicho precio, y un plazo de garantía total de 6 años.

5º.- Adjudicar a **Goyastur SA** (C.I.F. nº A33617028) el contrato de obras de renovación de la instalación de alumbrado público de la zona urbana de Colloto (Lote

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora
REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



6V6S2B3F1L3A524E1AF5

22112I180



Referencia interna
E/F

III), en los términos de su propia oferta, en el precio de **90.750 €** entendiéndose incluido el IVA en dicho precio, y un plazo de garantía total de 6 años.

6º.- Requerir a las empresas adjudicatarias para que en el plazo de cinco días, a contar desde el recibo de la presente resolución, presenten **copia compulsada de la póliza de responsabilidad civil**, así como recibo de estar al corriente en el pago de la misma.

7º.- En aplicación de lo dispuesto en la Ley 25/2013, las facturas superiores a 5.000€ **deberán remitirse electrónicamente**.

Los códigos necesarios para dicha facturación son:

Oficina contable: L01330668 AYUNTAMIENTO DE SIERO

Órgano gestor: L01330668 AYUNTAMIENTO DE SIERO

Unidad Tramitadora: GE0003070 O.T. DE SERVICIOS

8º.- De conformidad con la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y para la codificación de las operaciones contables, los códigos de la contratación son:

Tipo de contrato: Obras

Procedimiento de contrato: Procedimiento abierto

Criterios de Puntuación: Multicriterio

9º.- Dar publicidad de la presente resolución de adjudicación conforme la ley contractual y notificar la misma a los licitadores con otorgamiento del recurso procedente significándole al adjudicatario que deberá formalizarse el contrato dentro de un plazo máximo de quince días hábiles siguientes a aquél en que se reciba la notificación de ésta por los participantes.

10º.- Notificar la misma a Intervención Municipal, Oficina Presupuestaria y cuantas dependencias pudieran resultar afectadas, procediendo a comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos a que se refiere el artículo 333.3 del vigente Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público”

10.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

En este apartado se produjeron ruegos y preguntas.